

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

La prensa de oposicion.

La prensa de oposicion sigue su linea de conducta, sin que de ella le aparten conveniencias de género alguno. Segun ella la mayoría está amenazada de disolucion; la comision de actas á punto de dimitir; el señor conde de Toreno irritadísimo; el Gabinete atolondrado; el Sr. Cánovas sin saber qué rumbo tomar, y todo expuesto á las mayores contrariedades y todo sujeto al primer asomo de indisciplina.

Sobre este tema discurre el mas batallador de los periódicos fusionistas, y como entrelaza esos que llama augurios tristes para el porvenir de nuestro partido, con la malandanza electoral y el rebajamiento de los caracteres, y la influencia delaterea de los radicales, y la preponderancia conservadora en Bélgica, y los escrúpulos que á la Corona podrian asaltar ante una nueva disolucion: todo eso revuelve y confunde *El Correo* para hacer creer á sus lectores que la descomposicion ha penetrado en las huestes conservadoras.

Y sin embargo, las censuras de la prensa de oposicion no tienen base firme. Podrá haber disgustos porque ciertas actas hayan sido declaradas graves á última hora; podrán personas importantes verse contrariadas momentáneamente con acuerdos que no nos toca discutir; pero de esto, que tendrá fácil y seguro desenlace, á suponer comprometidos los grandes intereses que defiende el partido liberal-conservador, media una distancia que no salvarán nunca nuestros amigos por dar gusto á las oposiciones.

En el fondo de todo lo que los periódicos de oposicion dicen, no hay, en realidad, sino una aspiracion nobilísima, pero personal tambien; no hay discrepancia de principios, ni de conducta siquiera; ni por cuestiones de tal índole, que no afectan á la integridad de nuestro credo, se riñen batallas y se crean intransigencias.

Los dichos de las oposiciones son, como estimulantes, muy buenos; pero los hechos niegan hasta la existencia de la hipótesis, y no encajan, por consiguiente, en la realidad.

Creánnos los periódicos de oposicion. Cuiden de su casa; arreglen su hacienda que anda algo perdida, y déjennos tranquilos, que entre nosotros no han de surgir diferencias sensibles, ni han de tomar color esas soñadas divisiones.

CASO RARO.

La prensa de Nueva-York dá cuenta de un caso notable que hace honor á la ciencia. En Enero de este año trató de suicidarse en aquella ciudad un joven alemán, de apellido Know, atravesándose el cerebro de un balazo. La bala entró por la frente y

fué á parar junto al hueso occipital, despues de atravesar la masa encefálica.

El médico encontró al joven de suma gravedad, sin conocimiento y con el lado izquierdo paralizado. Extraido el proyectil y colocado un tubo de supuracion en la herida, fué recobrando el joven sus facultades; al mes ya movía parte del brazo paralizado, y poco despues todo el brazo.

En la actualidad se encuentra ya bueno y sano, como si nada le hubiera sucedido.

LA SUCESION AL TRONO DE HOLANDA.

El heredero presunto de la Corona holandesa, cuyo fallecimiento se espera de un momento á otro y las consecuencias posibles del cual, mas abajo comentamos, cuenta hoy 33 años de edad.

En efecto, Guillermo Alejandro nació en El Haya el 25 de Agosto de 1851, es contralmirante de la armada, mayor general del estado mayor y coronel del regimiento ruso núm. 5 de granaderos de Kiew; denominado *Rey de los Países Bajos*.

El hermano menor del príncipe de Orange, muerto hace cuatro ó cinco años, tal vez por culpa de los excesos á que la vida de París le condujo. Guillermo Alejandro es, desde entónces, príncipe de Orange; pero si muere, este nombre desaparece, por ser él último vástago de los Orange-Nassau.

El Rey de Holanda, Guillermo III, casó en 1839 con la princesa Sofia de Wutemberg, de la cual tuvo dos hijos. El uno ha muerto, el otro corre grave peligro de morir. Su madre murió tambien, en 1877. El Rey, que tenía entónces sesenta y dos años, trató pronto de casarse de nuevo, y efectivamente, contrajo matrimonio en 1879 con una joven, princesa de Waldeck-Pyrmont, cuya hermana es hoy duquesa de Albany. La segunda Reina de Holanda tenía veinte años al casarse, cuarenta menos que su marido, y no obstante la edad de éste, el 31 de Agosto del año siguiente al de la boda, dió á luz una niña, la infanta Guillermina.

La enfermedad que sufre el príncipe Alejandro es una fiebre tifoidea complicada con una pulmonía. Todos los dias se pone en la antecámara del hotel donde habita el régio enfermo un boletín que dice cuál es su estado.

El hotel á que nos referimos es de muy modesta apariencia, aunque de históricos recuerdos; no tiene mas que un piso y se halla situado cerca del Binnenhof, castillo antiguo, tan pintoresco como lo es toda El Haya.

En la planta baja, la antecámara, el salón y el billar están siempre poblados ahora de gentes que van y vienen, mirando el boletín citado é inscribiendo su nombre en la lista.

Córtes.

Sesiones del 16 de Junio de 1884.

SENADO

PRESIDENCIA DEL SR. LASALA.

Abrese la sesion á las dos y treinta y cinco.

Aprobada el acta de la anterior, dáse cuenta del despacho.

El Sr. Parra ruega á la Mesa conste su voto con el de la minoría en la votacion del Mensaje.

El Sr. Fuente Alcázar hace presente que en un pueblo de la provincia de Cáceres ha tenido lugar un acto que califica duramente, inculcando al gobernador, y pide que se ponga correctivo.

El señor ministro de Ultramar

promete poner lo dicho por el señor Fuente Alcázar en conocimiento de su compañero el ministro de la Gobernacion.

El orador contesta á la pregunta que le hizo en la última sesion el Sr. Lopez Dóriga sobre la celebracion de un tratado de comercio con los Estados Unidos, y como antecedentes, dice que el Gobierno de aquella república rebajó como consecuencia del convenio que se celebró, un 10 por 100 en la importacion de nuestros productos de Cuba, como compensacion á la supresion de los derechos diferenciales de bandera, beneficio concedido por el Gobierno español al de los Estados Unidos.

Estudia despues las pretensiones de las provincias castellanas, á propósito de las harinas, en cuya importacion en los Estados Unidos querian gozar de iguales derechos ó rebajas que los de Cuba, en virtud del convenio celebrado, entendiendo que el Gobierno contestó como debía á las provincias interesadas, que su pretension envolvia una alteracion legal, que no podia hacer por sí.

Declara que si las harinas castellanas necesitan aun mayor proteccion, él no tiene mas que repetir las palabras que empleó S. M. en su discurso, en un párrafo en el que se indica que el Gobierno atenderá á los intereses de unas provincias, pero sin que resulten otras perjudicadas.

Cree que no le es permitido decir mas tratándose como se trata de cuestiones administrativas que están aun sobre el tapete.

El señor conde de Rascon anuncia al señor ministro de Estado una interpelacion á propósito de los asuntos hispano-marroquíes.

El Sr. Güell: Me propongo, en uso del derecho que me dá el reglamento, intervenir en la especie de interpeacion que al señor ministro de Ultramar...

El Sr. Presidente: Perdona S. S. aquí no hay otra cosa que una pregunta hecha por un señor senador al ministro de Ultramar; ha contestado el señor ministro y el incidente ha terminado: aquí no hay, pues, interpeacion.

El Sr. Güell: En ese caso, pido la palabra para dirigir una pregunta sobre el mismo asunto que el señor Lopez Dóriga al señor ministro de Ultramar.

El orador dice que no tiene inconveniente en elevar su pregunta á interpeacion.

El señor ministro de Ultramar contesta que en el acto puede, si gusta, explicarla.

El Sr. Güell, despues de declarar que no está para ella preparado, comienza á explicar su interpeacion, consignando que él se cree en el deber de defender los intereses de Cuba, á la que no se debe perjudicar por favorecer á otras provincias pues el hablar siempre de las castellanas como se hace, supone que se miran solo como conquistadas las provincias ultramarinas.

El señor ministro de Ultramar hace presente al señor Güell que si lo cree mas oportuno puede tomarse tiempo para preparar la interpeacion, con lo que resultará mayor suma de conocimientos y mas acertada la resolucion que recaiga.

El Sr. Güell agradece las manifestaciones hechas por el señor ministro de Ultramar, y continúa la interpeacion.

Evoca el recuerdo de la conquista de vastos territorios en América, de los que solo quedan España siete provincias donde flota el glorioso pendon de Castilla.

Recuerda las palabras que hace un siglo pronunció el señor conde de Aranda, hablando de las necesidades políticas y administrativas de Cuba.

Recuerda asimismo que en la

Constitucion de 1837 se le ofrecieron á Cuba leyes especiales que nunca habia tenido, culpando á la falta de cumplimiento de las promesas que á los cubanos se les han hecho el que éstos se alzaran en armas, sosteniendo durante diez años una sangrienta guerra de dolorosas consecuencias para ambas partes.

Explica á la ligera la terminacion de la guerra, obligando á la isla de Cuba á pagar los gastos de aquella lucha, en la que solo terció una pequeña parte de los habitantes de una sola de aquellas provincias, y no solo los gastos de aquella guerra, sino las del Perú, de Santo Domingo y otras.

Se fija en la cuestion electoral, y advierte que mientras en la Península se concede este derecho al que paga 25 pesetas, en Cuba es 125 el *minimum*, y pregunta á qué obedece tal diferencia, pues no cree que Cuba es menos española que Cataluña, Navarra ó las Provincias Vascongadas, y que por tanto, no debe tener menos consideraciones.

En la cuestion financiera hace notar que la poderosa Cuba tiene hoy por moneda billetes de dos reales, una peseta, etc.

El orador saca de su bolsillo varios de los billetes á que alude.

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SR. REINA.

Se abre la sesion á las dos y media.

Aprobada el acta de la anterior y dada cuenta del despacho ordinario, acuerda el Congreso se proceda á la nueva eleccion en dos distritos que resultan vacantes, por haber optado por otros los electores.

El Sr. Celleruelo pide se traigan al Congreso documentos acerca de créditos contra el Estado.

Juran el cargo cuatro señores diputados.

Entrándose en el orden del dia, se pone á discusion el voto particular del Sr. Celleruelo en el acta de la Seo de Urgel (Lérida).

El Sr. Henestrosa, de la comision, combate el voto diciendo que se funda éste en hechos imaginarios y fantásticos, no existiendo ninguna prueba en que apoyar la opinion de los disidentes de la comision. La seccion de Arabel ha sido constituida legítimamente, como lo demuestra el no haberse presentado protesta ni acta notarial que la contradiga.

Continúa tratando de demostrar la legalidad de la eleccion de La Seo de Urgel, rebatiendo los fundamentos del voto particular.

El Sr. Celleruelo empieza por llamar incalificable al acta de La Seo, y entrando en la discusion examina uno por uno los seis puntos principales que, á juicio del orador, vician el acta que se discute.

(Se promueve un vivo diálogo entre los Sres. Celleruelo y Porrúa.)

Llama *juegos malabares* á lo ocurrido en el escrutinio, pues al hacer las sumas aparece el Sr. Porrúa con los votos del Sr. Boixader y éste con los de aquél.

Excita al Sr. Porrúa á que, imitando la conducta del diputado electo por Pucherna en 1881, pida que se declare grave su acta, para tener la satisfaccion de verla triunfante en el tribunal de actas graves.

El Sr. Porrúa empieza diciendo que no concede derecho al señor Celleruelo para dar consejos al que habla, que si los necesitara no los tomaria de un diputado posibilista.

Concede que es verdaderamente incalificable lo ocurrido en La Seo, pero no en el sentido manifestado por el Sr. Celleruelo, sino en el de los escándalos que se han cometido para intentar manchar un acta inmaculada. Califica de indigno de vestir la toga al juez de La Seo. Lee un documento firmado por el presidente é interventores de la seccion de Estimarfu, en la que aseguran

que despues de haberse verificado la eleccion, entró una turba que, con amenazas de muerte exigió á la Mesa una certificacion falsa.

El Sr. Celleruelo niega autenticidad á tal documento.

El Sr. Presidente (marqués de Cusano) llama al orden al señor Celleruelo.

Continúa el Sr. Porrúa defendiendo su acta, rebatiendo lo dicho por el Sr. Celleruelo acerca de la seccion Ortodó.

Y respecto de los telegramas publicados por la prensa de Cataluña y Madrid, en los que aparecian como resultado de la eleccion de La Seo 800 votos para el Sr. Boixader y 600 para el Sr. Porrúa, hace observar que esos telegramas están firmados por Isidro, y así se llama el Sr. Boixader.

Rectifica el Sr. Henestrosa.

El Sr. Martin Luna (para alusion) dice que su conducta en esta cuestion probará al Congreso y al país la independencia de la comision.

Hace constar solemnemente, para que se enteren el Congreso, la prensa y el país, que por defectos de la ley electoral pasan y han pasado como leves actas que son verdaderamente graves, mas graves aún que la que se discute.

El Sr. Celleruelo rectifica, y defiende al juez de La Seo de los cargos que le ha dirigido el señor Porrúa.

Rectifica tambien este señor, y es desechado el voto particular en votacion ordinaria.

Abierta discusion sobre el dictamen de la comision, acerca del acta de La Seo.

El Sr. Gullon lo combate. Hace constar que hasta 1879 el distrito de La Seo habia tenido la desgracia de verse representado por diputados caneros, y en aquella fecha, con motivo de las elecciones dirigidas por el Sr. Silvela, se invitó al Sr. Boixader, hijo del país, para que presentara su candidatura. Un exceso de modestia le impidió admitir, y aprovechando esta ocasion el señor Porrúa, completamente desconocido en el país, obtuvo su representacion. En las elecciones de 1881 fué proclamado el Sr. Boixader, quien en treinta meses que ejerció el cargo, fundó en aquel distrito un Ateneo y un periódico, llevó á él el telégrafo, una Audiencia, y consiguió salvar á subasta la construccion de cuatro carreteras. Y los montañeses catalanes, que entre otras virtudes tienen la del agradecimiento, no pueden haber olvidado los beneficios recibidos del Sr. Boixader, que reúne además la cualidad de ser hijo del país.

Rectifica el Sr. Porrúa. Habiendo pasado las horas de reglamento, el Congreso acuerda prorrogar la sesion.

Rectifica el Sr. Gullon.

Se lee una proposicion, suscrita en primer lugar por el Sr. Maura, pidiendo que, en vista de haberse presentado esta tarde nuevos documentos acerca del acta de La Seo, vuelva ésta á la comision, para que con presencia de ellos, emita nuevo dictamen.

El Sr. Maura la apoya en breves palabras.

El Sr. Henestrosa ruega á la Cámara no la tome en consideracion. Rectifica el Sr. Maura.

El señor ministro de la Gobernacion califica de travesura parlamentaria la presentacion de la proposicion y que puede desecharse ésta, como lo pide el Congreso, sin que haya por ello infraccion reglamentaria.

OPOSICIONES A LOS PREMIOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIAS DE ESPAÑA Y UNIVERSAL.

Ayer tardó á la una tuvieron lugar en el aula núm. 2 del Instituto

Provincial las oposiciones á los premios en las asignaturas de Geografía é Historia de España y Universal: ya de antiguo vienen siendo notables en este Instituto tales actos literarios, en los que toman parte lo mas sobresaliente de la enseñanza en sus tres clases de oficial privada y doméstica; pero las oposiciones de ayer excedieron á todas en valer, por la calidad de los escritos que se presentaron, algunos de los cuales fueron Memorias verdaderamente académicas por su pureza literaria y abundancia de juicios, con que los distinguidos jóvenes estudiantes revelaban las primicias de su crítica.

El Tribunal estaba formado por los profesores Sres. D. Roman García Aguado y D. Arcadio Paven como vocales, y con carácter de presidente el dignísimo profesor de la asignatura D. Alfonso Moreno Espinosa.

A la una en punto se hizo el sorteo de los temas, resultando ser para la asignatura de Geografía «Descripción de Bélgica, Perú y Chile»; tomaron parte en este ejercicio los alumnos Sres. D. José Pérez de la Canal y D. José Luis de la Viesca, ambos de once años: resultando por sentencia del Tribunal, no ser ninguno de los trabajos presentados dignos de premios ni accésits.

En el acto de Historia de España redactaron Memorias sobre el tema «Expulsion de los judíos, moriscos y jesuitas»; los aventajados alumnos Sres. D. José García Rufino de diez años, D. Manuel García Gutiérrez, D. José Blanco Lorente, D. Juan Corzano, D. José Badaya Gomez de once años, D. José Roca Rodríguez, de doce años, D. Manuel Quiñones de 14 y D. Antonio García Lozano de 18: analizadas por el Tribunal las oposiciones, resultaron premiados los Sres. D. Antonio García Corzano y D. Manuel Quiñones: de accésits se juzgaron acreedores los trabajos de D. Juan Solorzano, don José Blanco Lorente y D. Antonio García Rufino.

Para optar á los premios de Historia Universal, cuyo tema fué «La filosofía en Grecia, en Roma y en la Edad Media» se presentaron los ilustrados alumnos D. Francisco Giron y Rodríguez de 13 años, don Joaquin Payan de Tejada y Cortes de 14 años, D. José Romero y Carrasco, D. Ramon Serrano y Perez, D. Francisco Jordan, D. Juan Regife é Hidalgo y D. José María Alvarez, que leyeron escritos de verdadera importancia y de indudable mérito: el Tribunal calificó en la siguiente forma:

Premios: D. Francisco Giron y Rodríguez y D. Juan Romero y Carrasco: para el accésit fué designado D. Ramon Serrano y Perez.

Felicidades á los señores del Tribunal por el saludable rigor de que han dado ejemplo, y á los alumnos por el lauro que honra sus expedientes literarios.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO, (Conclusion.)

Después de esto, el Sr. Pidal es liberal conservador ni más ni menos que yo. De seguro no le hubiera ocurrido en su reconocida lealtad formar parte de este gabinete y ser ministro á mi lado con opiniones distintas de las mías, y yo estoy seguro que si en lugar de tener un individuo como el Sr. Pidal, de las opiniones que un tiempo se sostuvieron enfrente de mí, por parecer que no defendía bastante la unidad católica; si en lugar de uno hubiera habido los seis que deseaba y apetecía el Sr. Moyano, serían ni más ni menos que yo, liberales-conservadores, porque yo no soy aquí más que representante de un gran partido perfectamente constituido, y ni yo, ni otro individuo alguno, puede estar ahora en este banco sin representar perfectamente al partido liberal-conservador.

No es ciertamente tal como mi corazón patriótico ni como ningún corazón patriótico deseara, la situación de nuestra patria; mucho le hace falta, bajo el punto de vista de su influencia y hasta de su seguridad exterior; mucho le hace falta respecto á su industria, á su agricultura, á las condiciones de su producción; mucho le hace falta todavía respecto al orden y la prosperidad de la Hacienda pública; muy lejos estamos, bajo todos conceptos, de poder, como se dice vulgarmente,

cantar victoria, para poder por lo menos enorgullecernos; nos falta muchísimo que andar, más de lo que generalmente creemos nosotros mismos, para estar en una posición que nos permita permanecer tranquilos en medio del mundo moderno y creer que cumplimos, dentro de la gran sociedad, dentro de las Naciones civilizadas, con la misión que por nuestra historia, por nuestros antecedentes, por nuestra población y por nuestra fuerza moral, nos tiene la Providencia reservada; pero hay una cosa en que se suele reparar más (y es que verdaderamente yo estoy muy lejos de ser pesimista ni de tener grandes alarmas en estos momentos,) y esa cuestión es la del estado de los partidos, y mucho más relacionándose este estado con el orden público. No: exageraciones aparte, exageraciones naturales del debate á un lado, debo decir, que jamás en la política española han estado los partidos tan cerca unos de otros, como lo están en estas circunstancias; jamás, desde el establecimiento del régimen representativo en España, ha sido tan posible á la Corona cambiar de unos á otros partidos, contando con la adhesión y perfecta lealtad de todos, y sin necesidad de una verdadera revolución. Recordad el gobierno representativo en España desde 1834; vedlo en 1835 y 1836 en medio de la revolución; contemplado en 1839 y 40; examinadle en el período tristísimo por sus frecuentes convulsiones; vedlo de nuevo en los períodos de reorganización y orden de 1844 al 45; pero como un solo partido dividido y devorándose á sí mismo, ¿podía ejercitar el poder? Vedlo luego mas tarde en el período del 54, señalado por grandes desórdenes, ó en el período posterior siempre entregado el poder á un solo partido y sin la posibilidad por la distancia de sus pretensiones, de que el trono pudiera hacer de que alternasen unos y otros.

Considerad todo esto, y decidme en qué época de nuestra historia hemos estado tan cerca los unos de los otros; en qué época de nuestra historia un presidente del Consejo de ministros, jefe de un partido por benevolencia de sus amigos, ha podido desear, como se ha confesado y reconocido públicamente que yo he deseado y deseo que á su tiempo me reemplacen, como me han reemplazado ya otras veces, hombres de otras opiniones. Decidme cuándo, como ahora, se ha podido ir más lejos todavía, ir hasta la tentativa de la formación del partido de la izquierda con la mira de que el partido liberal desarrollara mas su programa, aunque dentro siempre de los principios fundamentales de la Constitución del Estado. Si esto es un progreso desconocido en nuestra historia, ¿por qué no lo hemos de reconocer? ¿Por qué no hemos de ayudar todos á que este hecho se consolide y confirme y produzca sus naturales consecuencias? ¿No me esfuerzo yo, aun incurriendo en ciertas críticas superficiales, en aminorar las distancias, en explicar las diferencias de modo que se vea que consisten en lo menos posible, en aproximarse, contra la opinión de un hombre tan importante como el Sr. Moyano, cada día más á mis adversarios?

Creed que las diferencias de principios dentro de un régimen determinado, como el régimen monárquico-constitucional con sus condiciones cardinales, creed que estas diferencias no tienen una gran importancia para la felicidad, para el orden y para la prosperidad de los pueblos; creed que aun cuando las instituciones no pueden ser inmutables y las leyes mucho menos, aunque sea preciso que unos y otros partidos apliquen distintos principios á las leyes que hagan, lo mejor para todos es conservarlas cuanto se pueda, una vez hechas, y no modificarlas jamás por preocupaciones de escuela ni por exceso de amor propio de antecedentes, sino como el actual gobierno se propone, cuando las condena de una manera definitiva el tribunal inapelable de la experiencia.

Al mismo tiempo que esto, creed otra cosa, que aunque no fuera mas que por ella, se justificaria nuestra venida á este banco, que al parecer echaba de menos el Sr. Moyano; creed que con cualquier régimen lo mismo con el régimen republicano

que con el régimen monárquico, lo mismo con el sufragio universal, que con el sufragio limitado, lo mismo con una Constitución en que esté escrito el principio teórico de la soberanía nacional, que con otra en que no esté escrito lo que hay que conservar, sobre todo y á toda costa son los principios comunes y fundamentales de gobierno, que por lo que aquí, los antiguos partidos liberales, no han podido gobernar nunca mucho tiempo, y no han gobernado sin destruir.

A YUNTAMIENTO

Con la asistencia de diez y siete señores concejales y ocho asociados se celebró ayer bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz la Junta municipal.

Leída el acta fué aprobada. La Comisión de Hacienda expone el proyecto del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio.

El Sr. Aguila dice que hallando diferencia entre varios presupuestos pide que conste su voto en contra.

Los Sres. Giron y Quarteroni apoyan el proyecto manifestando el primero la necesidad del aumento de gastos.

Rectifica el Sr. Aguila, insistiendo en que aparezca su voto en contra. Se aprueba.

Dado lectura al proyecto del presupuesto adicional, se aprobó.

La Comisión de Instrucción pública pide se jubile al Sr. Soler, profesor de Instrucción primaria.

El Sr. Aguila habla en contra.

El Sr. Romero apoya el expuesto diciendo que lo obligatorio es jubilarlo pasándole la mitad del sueldo, pero como gracias se le piensa dar las tres cuartas partes.

El Sr. Aguila rectifica, votando en pró.

La Comisión de Hacienda propone dos jubilaciones, votando en contra el Sr. Lopez Martinez.

Trátase la ampliación del crálito para el jardín de la plaza de Castellar. Se aprueba.

Se levanta la junta y queda constituido el Ayuntamiento en sesión ordinaria, con la asistencia de 22 señores concejales.

Leída el acta anterior, fué aprobada.

Se dá cuenta de un oficio del señor Gobernador civil y de un telegrama de los Sres. Garrido Estrada y Genovés.

El Sr. Presidente propone un voto de gracias para ambos, y es aprobado por unanimidad.

La Junta del Puerto pide apoyo al Municipio y que consigne en su presupuesto la cantidad de 25 000 pesetas para sufragar gastos de la misma.

Pasa á las Comisiones de Hacienda y Fomento.

La Comisión de Aguas propone las bases generales para subastar el servicio de abastecimiento á Cádiz.

Habla el Sr. Quarteroni, y el señor Guerra dice que aun el Excmo. Ayuntamiento no ha tomado posesion de esa propiedad que le ha legado el difunto Sr. Montañez, y advierte que habiéndose enterado de que el otro día fué el ingeniero a reconocer y señalar el terreno propio no le permitieron pasar.

El Sr. Giron manifiesta se espere a la aprobacion del expuesto para después entrar en esa discusion y contestar al Sr. Guerra, a menos que la presidencia así lo permita.

Concedido, el Sr. Giron expresa lo sucedido con el señor Ingeniero. Rectifican los Sres. Guerra y Giron.

Hablan los Sres. Quarteroni, Hidalgo, Lopez Martinez y Jimenez Mena.

Se aprueban las bases. Se acuerda colocar tres bocas de riego en la plaza Isabel II.

Se concede licencia a D. Pedro del Arco para la construcción de un Circo-Teatro en la plaza del Balon.

La Comisión de Fiestas presenta las bases para el concurso periodístico.

La Comisión de Instrucción pública presenta un expuesto proyectando declarar cañucadas todas las pensiones existentes creando nuevas bases para concederlas.

Hablan los señores Canales y Lopez Martinez.

Se aprueban votando en contra los Sres. Canales y Guerra.

Se autoriza al alcalde para nom-

brar los concejales que han de intervenir en la subasta para la limpieza pública.

Se dá cuenta de varios asuntos de escaso interés y haberse hallado desierta la subasta para la colocacion de sillas en los paseos públicos.

Se concedió un mes de licencia al alcalde Sr. Santa Cruz.

Acuérdase poner á la calle del Tinte el de Vargas Ponce.

Dictámen de la Comisión de aguas sobre abastecimiento gratuito al Hospital de Mujeres.

Hablan los Sres. Morilla, Hidalgo, Romero y Giron.

Vuelve el dictámen á la Comisión.

Se acuerda volver a sacar a subasta, bajando el tipo, el suministro de raciones á los presos pobres de la Carcel.

Tambien se acuerda trasladar a la Carcel la Prevencion civil.

Después de dar cuenta de varios asuntos se suspendió el acto a las cinco y diez minutos.

SUICIDIO.

En la cárcel Modelo se suicidó en la tarde del domingo uno de los penados.

Hé aquí lo ocurrido segun noticias:

Al penetrar uno de los empleados á las seis y diez minutos de la tarde en la celda núm. 224, con objeto de dar el alimento al preso que la ocupaba, se lo encontró en el suelo sin movimiento con una correa rodeada al cuello por una estremitad, y por la otra atada á un hierro de la cama.

Cerciorado el empleado de que el preso en cuestion estaba muerto, se apresuró á ponerlo en conocimiento del director del penal, quien á su vez lo participó al juzgado de guardia, el cual se constituyó en el lugar del suceso sin pérdida de momento, para practicar las oportunas diligencias.

Del reconocimiento facultativo parece que resultó comprobada la muerte del preso, que debió acaecer por extrangulación.

Tratábase, pues, de un suicidio, que debió llevarse á cabo valiéndose el preso de la correa, que probablemente usaria en la cintura.

Como hemos dicho, una extremidad de aquella se hallaba sujeta á un hierro de la cama, y la otra donde estaba colocada la llevilla, formaba un nudo alrededor del cuello del suicida.

Como las camas de las celdas, al plegarse sobre la pared, alcanzan en la parte superior una altura de metro y medio, próximamente, puede muy bien el preso realizar su propósito, dejándose caer sobre el pavimento, una vez sujeta la correa á la cama y al cuello, el peso del cuerpo debió bastar para producir la estrangulación.

Este desgraciado se llamaba Tomás Gomez Lúcas. Tenía 27 años de edad. Era soltero y habia ejercido dos oficios: el de albañilería y sillería. Era natural de Madrid. En 23 de Abril de 1883 fué conducido á la cárcel del Saladero, por orden del juzgado de guardia, como presunto autor de un hurto.

Sentenciado después en dicha causa por el juzgado de primera instancia del distrito del Centro, á seis meses y un día de prision correccional.

Tenia pendientes además dos causas por robo y otra por tentativa de hurto.

Correo general.

Madrid 17 de Junio.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Luis Sanjurjo del resto de la pena de 15 años de reclusion que le fué impuesto en un

sa por el delito de homicidio, y á Alejandro Lascuevas del resto de la pena de 44 años impuesta por igual delito.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Peraleda de San Roman (Cáceres.)

Guerra.—Relacion de los empleos y recompensas otorgados por este ministerio en diferentes fechas.

TELEGRAMAS.

Londres 16.

El Daily News dice que se ha llegado á un acuerdo entre Inglaterra y Francia acerca de la conferencia egipcia bajo las bases conocidas.

Añade que actualmente hay entabladas negociaciones con las demás potencias para llegar á una completa inteligencia con éstas.

El mismo periódico cree que antes del jueves próximo no es probable que hayan dado resultado dichas negociaciones, para que el ministro Gladstone pueda comunicar á las Cámaras los documentos diplomáticos sobre las mismas.

El Standard publica hoy un despacho de Berlín asegurando que el príncipe de Bismarck se dispone á entablar negociaciones con la asociacion internacional africana del Congo para reconocerla como Estado independiente.

En cambio de esto, Alemania pedirá facilidades para su comercio y para la introduccion de sus manufacturas en el interior de Africa.

Paris 16.

El periódico ministerial La República Francesa, desmiente esta mañana que se esté á punto de llegar á un acuerdo acerca del trazado del ferro-carril de Canfrac.

El mismo periódico, hablando de la cuestion de la perforacion de los Pirineos, se expresa en estos términos:

«Francia tiene un doble objetivo: llegar de la manera mas directa posible á Madrid y á Cartagena.»

El nuevo ferro-carril, añade, debe pasar entre Zaragoza y Lérida por la parte de España y entre Foix y Tarbes por la de Francia.»

La República se esfuerza despues en sostener que la línea de Canfrac no llena por completo las condiciones deseadas por los franceses.

Hay que acoger, sin embargo, con prevención las noticias de la República y de otros periódicos franceses, pues el espíritu de localidad tiene divididos á estos sobre dicho asunto.

Londres 16.

El periódico Pall Mall Gazette dice que Inglaterra con fecha 12 del corriente dirigió una nota á Turquía, retirando la invitacion dirigida á esta potencia acerca del envio de tropas otomanas al Sudan.

Londres 16.

En una casa de Greenwich ha ocurrido una terrible explosion ocasionada por la dinamita.

De las indagaciones hechas con este motivo por la policia ha resultado que en dicha casa existia una fábrica clandestina de aquella materia explosiva, siendo reducido á prision el dueño.

Se cree que esto dará lugar al descubrimiento de los autores y cómplices de las recientes explosiones ocurridas en Londres.

Paris 16.

Cámara de los diputados.—Se aprueba el convenio entre España y Francia relativo al cable telegráfico entre Canarias y el Senegal.

Se pone á debate el proyecto de ley de reclutamiento del ejército y se desecha una enmienda del señor Durand, subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, eximiendo del servicio militar á los alumnos de las escuelas superiores del Estado.

Snakim 16.

El jefe inglés que manda las tropas egipcias de guarnicion en esta plaza ha presentado la dimision de su cargo.

La causa de la dimision la funda en que no quiere seguir al frente de tropas que echan á correr al primer disparo, considerando imposible restablecer la moral del soldado después de lo que ha hecho para conseguirlo.

Viena 16.

La prensa alemana comienza á exponer las ventajas que reportará al comercio y á la industria germánicas la nueva colonia de Angra Pequena, á donde se están enviando ya á gunas manufacturas para cambiarias con los productos que lleven los indígenas del interior del país.

Paris 16.

El tratado franco-sueco para la proteccion artistica, literaria é industrial, será aprobado esta semana por la Camara francesa.

Variedades

LAGARTIJA

Hé aquí un torero que sin venir precedido de gran fama ni pom-

posos e'ogios, demostró el juéves último en nuestro circo taurino, que tiene veritaderas condiciones para figurar en cartel á la altura de otros muchos, tal vez mas protegidos por la suerte ó favorecidos por la audacia.

Juan Ruiz con la muleta trastea ceñido y conserenidad, tiene recursos para colocar la cabeza bien á las reses sin apresurarse á meter el brazo fuera de tiempo, y si se perflara con la fiero en corto y por derecho antes de consumar la suerte suprema, pronto adquirirla reputación de gran matador de toros y sería objeto de ruidosas ovaciones en cuantas plazas ofreciera sus trabajos.

El público que asiste á esta clase de espectáculos es impresionable en grado superior; aplaude con verdadero entusiasmo cuantas suertes arriesgadas consume un diestro con el capote, con los rehiletes ó con la muleta; pero todos esos triunfos los dá al olvido si á la hora de herir descubre en el matador incertidumbre, falta de inteligencia ó miedo para meter el brazo. No basta para el público que un espada trabaje en la brega con voluntad y fé y en los quites haga ver sus recursos ó que con habilidades peligrosas y de brillante efecto muestre valor á toda prueba é inteligencia en la lidia en general: es preciso que se tire bien, con coraje y con resolución, aunque en concepto nuestro algo mas de esto último debe exigirsele á un matador.

¿A qué debe Luis Mazzantini la asombrosa fama que ha conquistado en dos años que hace que se dedica á matar toros? Pues solo á su brazo derecho.

Lagartija, lo repetimos, puede llegar á gran altura porque tiene arrojo, serenidad y desembarazo delante de la fiero; desea complacer al público y desafia el peligro por no quedar menoscabado en lo mas mínimo en su decoro y en su buen nombre de torero.

El juéves clavó un par de banderillas tan buenas como las del maestro Carmona, y creemos decir bastante con esto.

En los quites estuvo oportuno y trabajar, sin desatender un momento á los picadores, sacando á los toros por derecho y colocándose siempre en su verdadero terreno, si bien pecó de flemático al colear al quinto en una caída al descubierto de su picador, y salió arrollado por efectuar la suerte de entrada fuera de tiempo. En momentos como este es disculpable cualquier imprudencia que cometa un matador exponiendo su vida.

Terminaremos estas líneas limitándonos á decir que Lagartija en el día es un buen torero y que en cercano tiempo podrá ser un gran matador de toros si sigue trabajando como hasta ahora y si aprovecha los consejos de las personas que saben apreciar sus buenas cualidades, é imita la manera de herir de Frascuelo, Lagartijo y Currito (cuando quiere.)

Los verdaderos aficionados verian con gusto nuevamente en nuestro Circo al simpático diestro objeto de estas líneas, que ha progresado de una manera prodigiosa desde que le vimos trabajar en las plazas de San Fernando y Cádiz últimamente; y creemos que la Empresa siempre dispuesta á complacer las aspiraciones de este público que tanto le favorece, accederá á esta pretension tan modesta como fácil de conceder.

Cosquillas.

Seccion local y general.

- Remerides de hoy. 1215. Concédese al pueblo británico la célebre carta magna de Inglaterra. 1834. Gloriosa accion de Erico cerca de la Barrunda entre las tropas del brigadier Linares y las de Zamalacáregui, que costó á éste mas de mil hombres fuera de combate. 1842. Muere en Francia de un ataque apoplético D. Francisco Tadeo Calomarde, célebre ministro de Fernando VII. 1859. El emperador de Austria traslada á Villafranca su cuartel general. 1867. El emperador de Méjico Maximiliano de Austria es fusilado en Querétaro por orden del dictador Juárez.

Fausto.—Con mucho acierto fué cantada anoche la bellísima partitura de Gounod por los artistas que componen la notable compañía que cuenta sus representaciones por éxitos en el Teatro Principal. Distingúiose la Sra. Volpini que en el aria de las joyas estuvo inimitable. Esta noche se pone en escena El Trovador.

Recepcion.—La falta de espacio nos impide, contra nuestros deseos, dar cabida en el presente número á una reseña, que se nos ha remitido, de la brillante recepcion que se celebró anteanoche en el Consulado inglés. Mañana tendremos el gusto de darle á conocer á nuestros lectores.

Cumplimiento.—Debidamente autorizados podemos asegurar á nuestro colega el Gaceta, que la feudal empresa de los ferro-carriles hizo efectiva el día 3 de Junio corriente, la multa impuesta por el dignísimo Sr. Gobernador civil, no prosperando el recurso de alzada que aquella trató de elevar.

Suspension.—Por la seccion segunda de esta Audiencia, se suspendió ayer la vista de la causa seguida contra Antonio Donato y Jacinto Martinez, por estafa, á consecuencia de no haberse encontrado el primero de los procesados.

Plaza de Mina.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento de Alava en dicho paseo de 9 á 11 de esta noche;

- 1.º Paso calle nuevo, A. Paez. 2.º Obertura de Poeta y Aidedano, Suppé. 3.º Tanda de walses La Bersini, Taubent. 4.º Pura, polka, A. Paez. 5.º Paso doble, L. Mariñ.

Sucesos locales.—A las siete de la tarde fué detenido un individuo que según dijo la casera del núm. 3, calle del Carbon, le habia robado un perol de cobre, un almirre, una cuchara y dos tenedores de metal.

A las ocho y cuarto de la noche se encontraban sin encender cinco farolas de la calle de Viudas.

A las once y media de la noche fué llevado al Hospital civil, donde quedó despues de curado de una herida en la cabeza un individuo ciego, el cual manifestó haberse caido en la calle de Consolacion, efecto de la embriaguez en que estaba.

A las ocho y media de la mañana fueron recogidas cuatro pesas, una del sistema antiguo y tres de kilo faltas, que llevaban otros tantos vendedores ambulantes.

Parte de que los vecinos de las casas números 23 y 24 de la calle de Sopránis, no ponen luz en la casa-puerta, quejándose algunos de la primera, que los otros se niegan á ponerla.

Cuatro denuncias de infracciones á las ordenanzas municipales.

Parte de que á las doce y media de la mañana transitaba por el campo del Sur un coche con nueve personas, en su mayoría toreros, el cual bolicó en Puerto-Chico, rompiéndose aquel sin causar mas desgracias que el susto consiguiente.

Verdugo.—Parece que el de Madrid, que se venia imponiendo á los otros dos durante todo el tiempo de su estancia en Jerez, queria tambien llevarse todo el dinero, á lo cual los otros protestaron, viniendo despues á un arreglo, que fué de repartirse el dinero por igual.

Hubiera sido curioso un conflicto económico, y que no lo hubo en atribuciones.

En una gnantería: —Quisiera un par de guantes. —¿Qué número tiene V.? —Mil cuatrocientos setenta y ocho. La guantero mira al comprador con estupefacción. Era un cochero.

CHARADA. Así que tercera prima toma segunda con calma, se pone ufano la todo y de su casa se larga. Solucion á la anterior: LUCHANA. El inventor de un medio para hacer el aceite de hígado de bacalao agradable al paladar conservando a mis-

mo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsion de Scott, de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, est convertida en una preparacion parecida á la leche, agradable al paladar como la crema; reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por os hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para todas las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.

Extractos de algunos periódicos: «El estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo: las píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La zarzaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la mas ligera descomposicion de la sangre, hasta la mas inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de dispepsia que resista á la poderosa accion de las píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresion se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías. El acreditado constructor de braseros mecánicos, don Juan Fonddevi, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que vuelve á establecer en Cádiz su gabinete ortopédico á petición de varios de sus antiguos favorecedores. Esta circunstancia y la de no existir en esta poblacion un gabinete á la altura de la época, dado el crecimiento que por desgracia alcanzan las enfermedades á que el señor Fonddevi viene consagrando sus conocimientos durante muchos años, le han movido á compartir su residencia entre Sevilla y Cádiz, si bien instalando su casa y gabinete central en esta poblacion.

Dicho profesor considera innecesaria toda recomendacion para su nombre en un pais donde es tan conocido. Así, pues, se limitará á ofrecer á sus numerosos parroquianos su casa calle Cabrera de Navares n.º 3 primero izquierda, próximo á la calle Cristóbal Colón, donde recibe consultas diariamente.

Compañía del Teatro de Cádiz.—En las oficinas de la Direccion de las Obras, Plaza de Alfonso XII, se reciben proposiciones para el suministro de las cales, arenas cementos, piedra partida para mampostería y sillarejo necesarios para las fundaciones del dicho teatro.

Las proposiciones se harán por escrito, adoptándose en ellas el sistema métrico-decimal, pudiendo hacerse los ofrecimientos por clase de materiales ó por conjunto de ellos.

Los interesados que ya no lo hubieren efectuado deberán presentar sus condiciones hasta el sábado 21 del corriente.

Horas de oficina, de cinco á diez de la mañana y de tres á seis de la tarde. Cádiz 18 de Junio de 1884.—El presidente, José de la Viesca.

Aviso a los comerciantes. Desde el día 5 del corriente mes he dejado la representacion que con D. Ramon Laanes teniamos de los vapores de la Compañía fúvil y marítima al Portal de Jerez, cuya representacion he desampañado sin haber recibido por dicho servicio retribucion alguna ni por la ocupacion de mi oficina.

Estéban de los Reyes. Consulado de Francia. Desde el viérnes 20 del corriente la Cancillería del Consulado de Francia en esta plaza se trasladará á la calle de Ahumada, n.º 20, esquina á la Alameda.

NO MAS SORDOS QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujos, y todas las enfermedades de los Oidos, por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el específico americano Contra Sordera.—Caja 16 reales.—Fácil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El doctor Carter ensayó en trescientos enfermos y obtuvo trescientas curaciones.—Éxito infalible y pronto. Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, director del Gabinete médico norteamericano, Rambla de Cataluña, 14, principal, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO Preserva y cura las Calenturas y sus resultados, así como la Anemia, Pobreza de la Sangre, Digestiones difíciles, &c. PARIS, 22, rue Drouot, 22, PARIS Y EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO Depósitos en Cádiz, Droguerías de D. Juan Mateos y Sras Garavini y Casal. En sitio céntrico y en casa que no es de pupilos se ceden habitaciones amuebladas, con vistas á la calle, con asistencia ó sin ella. Mas pormenores se darán en la administracion de este periódico.

Establecimiento balneario.—PUDA DE MONSERRAT.

El 1.º de Junio próximo quedará abierto al servicio público este grandioso establecimiento balneario, el que se cerrará el 30 de Setiembre próximo, habiando continuado las mejoras emprendidas hace algunos años, que requerian tan celebradas aguas. Curan estas aguas todas las enfermedades de la piel como escrófulas, eczemas, úlceras, etc., las reumáticas, laringe, catarros bronquiales, asma, leucorrea, vias urinarias, etc., etc. Además de la completa instalacion de chorros calientes y frios, se han puesto aparatos de aire comprimido que están dando sus buenos resultados. El servicio de fonda será á cargo del reputado fondista D. Andrés Vilaseca. Habrá dos mesas de primera: la una servida á la francesa, pagando 26 reales por día; y la otra á la española, pagando 18 reales, tambien por día. Habrá otra mesa titulada de sirvientas en que podrán comer los criados de los señores huéspedes, pagando 13 reales por día. Habrá coches en la estacion de Olesa, cuyo servicio anunciará la empresa del Norte. Los pasajeros que vengan de la parte de Valencia, encontrarán en Martorell carruajes que los traerán á la Puda. Pidanse prospectos al director del establecimiento y se remitirán á vuelta de correo.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—Santa Juliana de Falconeri, vg. y fra., Sros. Cervasio, Protasio y Lambertio, mrs.

SANTO DE MAÑANA. El Sagrado Corazon de Jesús; San Silverio, p. y mr., y Santa Florentina, vg

JUBILEO.—En la Santa Iglesia Catedral. MAÑANA.—En la iglesia de San Francisco. Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media.

SANTA IGLESIA CATEDRAL Hoy predicará el Sr. D. Luis M.º Morote.

—La Real Congregacion de la Vela y Mayor culto al Santísimo Sacramento, cumpliendo con su religioso instituto, acompañará á la Divina Magestad en la procesion de la Octava del Santísimo Corpus Christi, reuniéndose para este fin en la sacristía de la Santa Iglesia Catedral á las cinco de esta tarde.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Órden del 18 de Junio de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel teniente coronel de Extremadura D. Antonio Nuñez de Prado.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Artillería.—Vigilancia por la plaza, Extremadura.

De órden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez

Seccion marítima.

Observaciones meteorológicas. Al Orto: SO. bonancible, aehub.º fosco. Mediodía: SO. idem, fosco. Al Ocaso: SO. idem, idem. Barómetro: 766. Termómetro: 24.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 4 y 41 y pónese á las 7 y 21. Sale la luna á la 1 y 32 de la m. Pónese á las 3 y 10 de la t.

Mareas de hoy. Bejamar, á las 4 y 23 de la m. Pleamar, á las 10 y 43 de la m. Bajamar, á las 5 y 2 de la t. Pleamar, á las 11 y 20 de la n.

BUQUES ENTRADOS. De Rotterdam, vapor alemán Hoefeld, capitán Pommerenke, con rails. De Sevilla, vapor español Segovia, capitán Heredia, con carga general. De Cardiff, palebot inglés Gleaner, capitán Pleace, con carbon. De Burdeos, bergantin francés Eugenio Raoul, capitán Bevea, con rails. De Zumaya, bergantin-goleta español San Miguel, capitán Arrope, con cemento. Y varios buques menores.

BUQUES SALIDOS. Para la mar, fragata á hélice de guerra española de doce cañones Carmen, su comandante Reguera, con su equipo de 413 tripulantes y 200 transportes. Para Bilbao, vapor inglés Jersey, capitán Gowau, en lastre. Para Amsterdam vapor holandés Júpiter, capitán Verser, con carga general. Para Terranova, goleta inglesa Silver Sea, capitán Day con sal.

Compañía Española de Navegacion «La Flecha».—El juéves 19 de Junio, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo de gran marcha y de porte de 4.000 toneladas, vapor español Hugo, directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sras. D. Horacio Alcon y comp. Para Havre y Hamburgo El vapor Alvarado saldrá el sabaço 28 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

C.º Havraise Peninsulaire. Para Havre direc. am. nte. El vapor francés Ville de Tarragona, capitán Doussier, saldrá para dicho puerto el 22 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente, Carbon, 1, Don F. Collet.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viérnes. Para Vigo, Villagarcía, Gariñ, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander Pasages, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español Itálica, su capitán D. Inocencio Coitiz, saldrá

el viérnes 20 de Junio, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesorio calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte.

Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Viesca. Para Gibraltar, Málaga y Argel.—El vapor francés Constantin, capitán Logoazien, saldrá para dichos puertos del 20 al 21 del corriente. Admite carga para Gibraltar y Argel, y pasajeros para Gibraltar, Málaga y Argel. Su agente Carbon 1, Don E. Collet.

Vapores de Vinesca y C.º Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella. E. vapor español Manuel Espaliú, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el martes 24 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sras. D. Horacio Alcon y comp. Para Barcelona, Valencia, Alicante y Cartagena. El vapor Montañés saldrá el lunes 23 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez. Para Liverpool. El vapor Calderon saldrá el miércoles 2 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez.

Vapores de Segovia Cuadra y C.º Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella. El vapor español Segovia, su capitán D. José Heredia, saldrá el viérnes 20 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sras. D. Horacio Alcon y comp.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor Roelas saldrá el domingo 22 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español Leonor, su capitán D. Ramon Romero, saldrá el lunes 24 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

PARADIS. SASTRE. Marzal, 7, bajo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Fmncion para hoy por la compañía de ópera italiana: La ópera en cuatro actos, El Trovador. Entrada principal, 6 rs. 40 cénta. Al cuarto piso, 3. A las ocho y media.

Despachos telegraficos.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA Madrid 18 de Junio.

En el Congreso Lopez Dominguez ha declarado que la izquierda en las cuestiones de Cuba no es autonomista. Ha llegado el presidente de la república de San Salvador. El rey Alfonso estuvo á visitarle. Los senadores y diputados gaditanos esperan mucho de Romero Robledo, por los ofrecimientos de éste en el hanquete de anoche.

Servicio de Balsa. 4 por 100 renta perpétua. 61'65 4 por 100 amortizable. 74'40 Cubanas. 89'70

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRÉ Farmacéutico, 103, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

VAPORES-CORREOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. López y C^{ya})

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA	los días 5 y 25	de cada mes
	MALAGA	» » 7 » 27	
	CADIZ	» » 10 » 30	
	SANTANDER	» » 20	
	CORUNA	» » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

- Litoral de Puerto Rico. — San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- Litoral de Cuba. — Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- América Central. — La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- Norte del Pacífico. — Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- Sur del Pacífico. — Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de Injo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS. — La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles, etc. Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

Compañía Trasatlántica.

VAPORES-CORREOS A FILIPINAS.

Servicio mensual

DE BARCELONA A MANILA

con escala en Port-Said, Suez, Adem, Punta de Gales y Singapore.

Para Manila y escalas intermedias saldrá de

Cádiz	el 23 de Junio	de 1884
Cartagena	» 25 »	
Valencia	» 26 »	
Barcelona	» 1.º » Julio	

E. por correo

Venezuela,

capitan don Eugenio Cordero — Admite carga y pasajeros para los citados puntos. También admite carga para Gehú é lo ilo, con trasbordo en Manila. **Importante.** — Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar dentro del periodo de un año. **Instalaciones de lujo.** — Avisando con la debida anticipacion la Compañía prepara instalaciones de lujo á precios convencionales. Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

Vapores Trasatlánticos

DE J. B. MORERA Y COMPANIA, DE BARCELONA.

Para Puerto-Rico y Habana, con escalas en Mayagüez y Ponce, saldrá fijamente el día 20 del corriente el magnífico y de gran marcha vapor

Cristóbal Colon,

capitan D. Vicente Zaragoza — Admite carga y pasajeros, consignatario, Alameda, 24. Antonio Martínez de Pinillos.

FERRETERIA

DE

Juan Lorenzo de V. Portela.

Nueva y San Francisco, 38.

GRAN ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS en barras, planchuelas, alfileras, flejes, chapas, tubos, alambres, yunque, palas, azacas, Zapapicos, rastrillos y porrones.

Factos para carruajes.

Ejes, muelles, planchuelas de acero para id. llanta, hules para piso, pieles de gamuzas, es onjas y cepillos.

Pinturas preparadas de todas clases.

Colores en polvo, albayalde, aceite de linaza, barnices, agurrás, brea rubia y negra, alquitran, secante en polvo y líquido, y brochas.

GRAN SURTIDO

en he rajas, herramientas, clavazon de hierro, muelles para muebles y telas metálicas.

BATERIA DE C. G. N. A.

cubiertos, cuchillos para mesa y cocina, navaja, tijeras, cortaplumas, baños, cubos, jarros y palanganas.

Laton y cobre en planchas

tubos, barras, clavaron y alambres.

CAJAS DE HOJA DE LATA DE VARIAS CLASES Y DIMENSIONES

Planchas de goma, id con tel. de lana interior y metálica, tubos de goma y de lona.

Guttaperchas

para coches y muebles, uegras y en colores, é ininidad de articulos, difícil de enumerar.

PRECIOS ECONOMICOS.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Cerifico que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la reingurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sífilíticas.

LAS UNICAS VERDADERAS GRAJES DEPURATIVAS IODURADAS del D^o GIBERT

constituyen el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijase (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Bouigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

Paris, P^o Bouigny, Deslauriers S^o, y en todas Parais y drog.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico a eman del DR. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENSANDO Y SU

BIEN EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarnos, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores R coff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. Medicacion interna.

—Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia —SE CURAN— RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º, BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valer en giro á los de franqueo

NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

Fábrica de vidrios huecos de todas clases, formas y colores, de Luis Cadu y Comp.

Puerto de Santa Maria.—Calle de la Rosa, núm. 14.

Habiendo sufrido este establecimiento grandes y útiles mejoras en la fabricación de todas clases de Vidrios, bajo la nueva Sociedad de Luis Cadu y Comp., y contando desde luego con elementos suficientes, un director y personal inteligentes, no ha reparado en sacrificios de ninguna especie para poder ofrecer á sus numerosos favorecedores un variado surtido en colores y formas de botellas y otros efectos pudiendo competir en precio y clases con las mejores fábricas del reino y del extranjero. Se compromete en entregar á la mayor brevedad todos los pedidos, con la puntualidad, actividad y esmero que requiere dicha fabricación. Se remitirán muestras á las personas que las deseen.

AGUA DE CARABANA

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto, recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna: se obtienen rápidas curaciones de las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y de todas las afecciones herpéticas y escrófulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pidase la Memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Charri, Atocha, 27, Madrid.

NO MAS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NINOS DE CORTA EDAD,

QUE TIENE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos más concienzudos hechos por los químicos más eminentes de Europa han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más segura y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el día. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue á ser insuficiente la HARINA será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exención absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Se expende en Cádiz, á 8 rs. lata, calle Ancha, Sucursal de MATIAS LOPEZ.

asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa.

La HARINA LACTEADA de Enrique NESTLE es preferible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta HARINA es el más sencillo, el más seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el día. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue á ser insuficiente la HARINA será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exención absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Se expende en Cádiz, á 8 rs. lata, calle Ancha, Sucursal de MATIAS LOPEZ.

asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa.

La HARINA LACTEADA de Enrique NESTLE es preferible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta HARINA es el más sencillo, el más seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el día. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue á ser insuficiente la HARINA será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exención absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Se expende en Cádiz, á 8 rs. lata, calle Ancha, Sucursal de MATIAS LOPE